

# RESUMEN DE INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LAS ÁREAS DE RIESGO POTENCIAL SIGNIFICATIVO DE INUNDACIÓN EN EL VISOR DEL SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES (SNCZI)

---

- MARCO LEGAL
- PROPÓSITO Y USO
- FECHA DE PUBLICACIÓN
- AUTORIDADES RESPONSABLES
- CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

## MARCO LEGAL

---

La Directiva 2007/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2007 relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación, establece en su artículo 6 la obligación de que cada Estado Miembro debe realizar, para cada demarcación hidrográfica, mapas de peligrosidad y mapas de riesgo de las zonas identificadas en la evaluación preliminar como Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs). En dicho artículo 6 de la Directiva se establecen las características de dichos mapas y la información mínima que deben incluir.

La Directiva 2007/60/CE fue transpuesta a la legislación española mediante el Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que dedica su capítulo III, artículos 8, 9 y 10 a los mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación. En concreto, el artículo 10 contiene disposiciones comunes a la cartografía de peligrosidad y riesgo de inundación y se desglosa en varios apartados que describen a los responsables de la elaboración de los mapas, la forma de realizarlos, el periodo de consulta pública a la que se someterán los resultados y el plazo para concluirlos, entre otros aspectos.

## PROPÓSITO Y USO

---

La cartografía incluida en este visor del SNCZI (<https://sig.miteco.gob.es/snczi/>) contiene los mapas de peligrosidad y los mapas de riesgo de las zonas identificadas en la evaluación preliminar como Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs). Son elaborados en cada demarcación por las autoridades competentes en materia de aguas, costas y protección civil, de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 8 del Real Decreto 903/2010.

De forma resumida, los contenidos de los mapas de peligrosidad y riesgo son los siguientes:

- *Mapas de peligrosidad.* Contienen la potencial extensión de la inundación y el calado o nivel de agua, que se puede consultar en cada punto.
- *Mapas de riesgo.* Muestran las consecuencias adversas potenciales asociadas a la inundación y son de cuatro tipos distintos:

- *Riesgo a la población.* Sobre la extensión de la zona inundable, se muestra el número indicativo de habitantes que pueden verse afectados en cada zona.
- *Riesgo a las actividades económicas.* Sobre la extensión de la zona inundable, se muestra el tipo de actividad económica (uso de suelo) que puede verse afectada.
- *Riesgo en puntos de especial importancia.* Muestra posibles afecciones a elementos de cuatro tipos específicos en el ámbito de la zona inundable:
  - Instalaciones industriales, según la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación).
  - EDAR (Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales)
  - Patrimonio cultural.
  - Elementos significativos para protección civil.
- *Áreas de importancia medioambiental.* Sobre la extensión de la zona inundable, se muestran cuatro tipos de posibles afecciones a figuras ambientales:
  - Masas de agua de la Directiva Marco del Agua.
  - Zonas protegidas para la captación de aguas destinadas al consumo humano.
  - Masas de agua de uso recreativo.
  - Zonas para la protección de hábitats o especies.

Para los mapas de peligrosidad y para cada mapa de riesgo, se contemplan tres escenarios en función de la probabilidad estadística de ocurrencia de la inundación:

- Alta probabilidad (asociada a un período de retorno igual a 10 años,  $T=10$  años).
- Probabilidad media (asociada a un período de retorno de 100 años,  $T=100$  años).
- Baja probabilidad de inundación o escenario de eventos extremos (período de retorno igual a 500 años,  $T=500$  años).

Todos estos mapas de peligrosidad y riesgo de inundación contenidos en este visor del SNCZI sirven de ayuda a los organismos de cuenca en la emisión de informes sobre autorizaciones y concesiones, en la gestión de avenidas en conexión con el S.A.I.H. (Sistema Automático de Información Hidrológica) y en la planificación de las actuaciones de defensa frente a inundaciones; agiliza la planificación y gestión de inundaciones por los servicios de Protección Civil; facilita la transmisión de información sobre zonas inundables a las administraciones competentes en planificación territorial y empresas promotoras; y permite a los ciudadanos conocer la peligrosidad de una zona determinada.

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

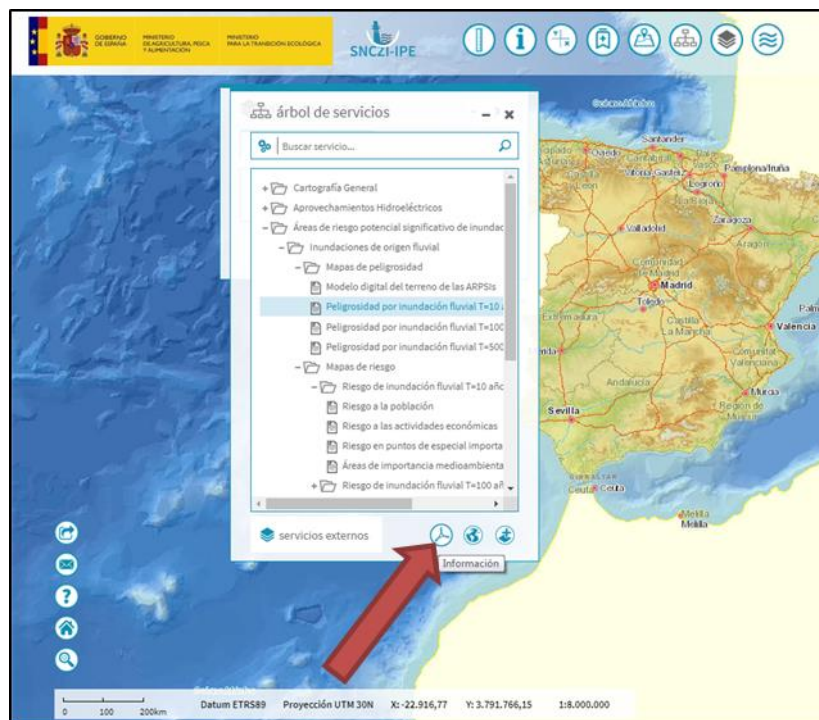
Los distintos mapas del visor SNCZI se actualizan según la disponibilidad de nueva información o de información actualizada. La última actualización del visor, a fecha de elaboración de este documento, es del 21 de febrero de 2020. Esta fecha hace referencia a la última vez que se subió nueva información al SNCZI. Para conocer la fecha en la que se actualizaron los mapas de peligrosidad y riesgo en una zona concreta, ha de consultarse la información detallada de esa zona dentro del propio visor.

## AUTORIDADES RESPONSABLES

Las autoridades responsables de la elaboración y mantenimiento de los servicios del visor SNCZI son el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y los organismos de cuenca competentes en las demarcaciones hidrográficas.

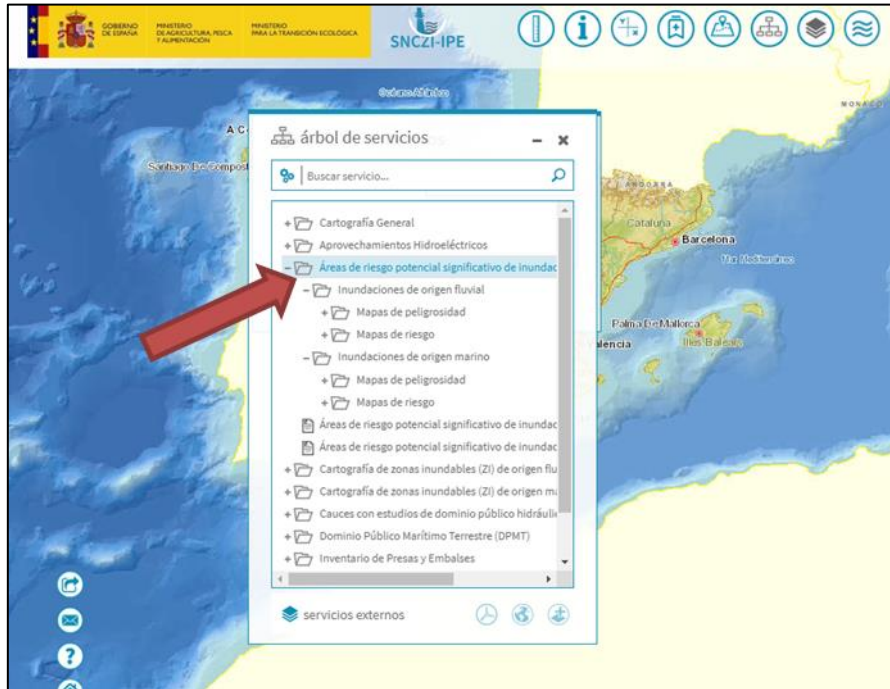
## CATÁLOGO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

Para cada uno de los mapas de peligrosidad y riesgo se encuentra disponible en el visor SNCZI un documento descriptivo (en formato pdf) en el que se detalla en qué consiste cada servicio de mapas, fuentes de información adicional, enlace a los servicios de descarga y wms de la capa, enlace a los metadatos y descripción de cada uno de los campos de la información alfanumérica asociada al servicio.



**Figura 1. En la parte inferior del árbol de servicios, al pinchar en cada servicio, se puede consultar su documento descriptivo en pdf.**

En el visor SNCZI se encuentran también disponibles diversos estudios sobre zonas inundables, delimitación del dominio público hidráulico (DPH) y del dominio público marítimo-terrestre (DPMT) y presas y embalses. Los servicios relativos a los mapas de peligrosidad y riesgo en cumplimiento de la Directiva de Inundaciones para todas las demarcaciones españolas se encuentran dentro de la carpeta de "Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs)", ya que se han elaborado para estas ARPSIs, si bien estos mapas pueden cubrir zonas adicionales a las declaradas como ARPSI.



**Figura 2. La consulta de mapas de peligrosidad y riesgo en las ARPSIs se encuentra en la carpeta "Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación" en el árbol de servicios del visor SNCZI.**

Los servicios de mapas de peligrosidad y riesgo incluidos en la carpeta "Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación", y sus enlaces a sus respectivos documentos descriptivos, son los siguientes:

- Inundaciones de origen fluvial
  - Mapas de peligrosidad
    - [Peligrosidad por inundación fluvial T=10 años.](#)
    - [Peligrosidad por inundación fluvial T=100 años](#)
    - [Peligrosidad por inundación fluvial T=500 años](#)
- Mapas de riesgo de inundación
  - Riesgo de inundación fluvial T=10 años
    - [Riesgo a la población](#)
    - [Riesgo a las actividades económicas](#)
    - [Riesgo en puntos de especial importancia](#)
    - [Áreas de importancia medioambiental](#)
  - Riesgo de inundación fluvial T=100 años
    - [Riesgo a la población](#)
    - [Riesgo a las actividades económicas](#)
    - [Riesgo en puntos de especial importancia](#)
    - [Áreas de importancia medioambiental](#)
  - Riesgo de inundación fluvial T=500 años
    - [Riesgo a la población](#)
    - [Riesgo a las actividades económicas](#)
    - [Riesgo en puntos de especial importancia](#)
    - [Áreas de importancia medioambiental](#)
- Inundaciones de origen marino
  - Mapas de peligrosidad
    - [Peligrosidad por inundación marina. Nivel y olas. T=100 años](#)
    - [Peligrosidad por inundación marina. Nivel y olas. T=500 años](#)
- Mapas de riesgo de inundación
  - Riesgo de inundación por el mar T=100 años

- [Riesgo a la población](#)
- [Riesgo a las actividades económicas](#)
- [Riesgo en puntos de especial importancia](#)
- [Áreas de importancia medioambiental](#)
- Riesgo de inundación por el mar T=500 años
  - [Riesgo a la población](#)
  - [Riesgo a las actividades económicas](#)
  - [Riesgo en puntos de especial importancia](#)
  - [Áreas de importancia medioambiental](#)